
ALIANZA POR LA SUSTENTABILIDAD

Un Compromiso con La Carta de la Tierra REFRENDO

Nosotros, las y los integrantes de la **Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas**, conscientes de nuestro papel estratégico en la formación de ciudadanía global comprometida con la sustentabilidad, **refrendamos** la adopción de la Carta de la Tierra como marco ético orientador de nuestra vida académica, institucional y social.

Refrendamos nuestro compromiso con la construcción de un futuro justo, pacífico y sostenible, promoviendo desde nuestra universidad una educación transformadora que contribuya al respeto y cuidado de la comunidad de vida, la equidad, la participación democrática y la responsabilidad compartida por el bien común.

Este compromiso se ve fortalecido y refrendado al integrarse con los marcos éticos y normativos emergentes, como el *Pacto por el Futuro* (ONU, 2024) y el acuerdo de la UNESCO 2025, que reconoce expresamente el valor de la Carta de la Tierra como referente fundamental. Tal como lo establece el documento oficial (UNESCO-A/80/236, 23 de julio de 2025):

“...También es necesario promover los principios de la Carta de la Tierra, que define la sostenibilidad como las prácticas ambientales que valoran y preservan la biodiversidad y los procesos ecológicos indispensables para la vida, y los ideales de la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras.”

La convergencia de estos instrumentos internacionales refuerza la vigencia de la Carta de la Tierra como una guía ética integral para el presente y el porvenir, y refrenda el compromiso de nuestra institución de formar agentes de cambio con conciencia planetaria, responsabilidad intergeneracional y vocación de servicio hacia un bienestar pleno para toda la comunidad de vida.

Declaración de Voluntad

Conscientes de los desafíos multidimensionales que enfrenta nuestra sociedad —ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos— refrendamos nuestra voluntad de incorporar los principios y valores de la Carta de la Tierra como parte esencial de nuestra misión institucional.

Este compromiso refrenda al llamado constante de la UNESCO, expresado en resoluciones como la 32C/17 (2003), 36C/57 (2011), 40C/20 y 40C/23 (2019), así como en su reciente acuerdo UNESCO-A/80/236 del 23 de julio de 2025, donde se exhorta a los Estados Miembros y a las instituciones de educación superior a promover activamente los principios de la Carta de la Tierra en la formación de ciudadanía global orientada a la sostenibilidad, la paz y la justicia intergeneracional.

Nos comprometemos a:

1. Integrar la sustentabilidad en la educación:

Refrendamos nuestro compromiso de incorporar de manera transversal los principios de la Carta de la Tierra en los planes y programas de estudio, asegurando que nuestras y nuestros estudiantes desarrollen competencias integrales para enfrentar los desafíos del cambio climático, la justicia social y la sostenibilidad. Este compromiso se alinea con el ODS 4, particularmente su meta 4.7, que subraya la importancia de formar en conocimientos, valores y actitudes para la construcción de sociedades sostenibles, pacíficas y justas. Asimismo, responde al acuerdo UNESCO-A/80/236 (23 de julio de 2025), que exhorta a las instituciones de educación superior a promover los principios de la Carta de la Tierra como fundamento ético para la educación transformadora y la formación de ciudadanía global orientada a la sostenibilidad.

2. Fomentar la investigación para la sostenibilidad y la acción climática:

Refrendamos la promoción de una agenda de investigación que responda a los desafíos del contexto global y local, orientada a generar soluciones innovadoras, interdisciplinarias y con impacto social, que fortalezcan la justicia ambiental, la equidad social, la integridad de los ecosistemas y la resiliencia de las comunidades. Esta línea de acción se inspira en los valores de la Carta de la Tierra y se alinea con los compromisos establecidos en el ODS 13 (Acción por el clima), así como con los principios del Pacto por el Futuro (ONU, 2024) y el Acuerdo UNESCO-

A/80/236 (2025), que destacan la urgencia de una ciencia comprometida con la transformación ética y sustentable de nuestras sociedades.

3. Gestionar el campus como un espacio vivo de sustentabilidad

Refrendamos la implementación de una gestión institucional coherente con los principios de sustentabilidad, que promueva la reducción de la huella ecológica, el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, la transición hacia energías limpias y renovables, la promoción de una cultura de reducción, reutilización y reciclaje, así como el diseño y mantenimiento de infraestructura sustentable. Esta visión transforma el campus en un laboratorio vivo de aprendizaje y acción climática, alineado con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pacto por el Futuro (ONU, 2024) y el Acuerdo UNESCO-A/80/236 (2025), fortaleciendo la coherencia entre el discurso educativo y la práctica institucional.

4. Promover la participación comunitaria con sentido ético y transformador

Refrendamos el fomento de una cultura participativa basada en el respeto por la naturaleza, la solidaridad intergeneracional y la responsabilidad social, que fortalezca los vínculos entre la universidad y su entorno. Se impulsará la participación activa y corresponsable de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados en proyectos de impacto local y global que promuevan el desarrollo humano sustentable, la equidad y la regeneración ecológica. Este compromiso se alinea con los principios de la Carta de la Tierra, el ODS 17 sobre alianzas para lograr los objetivos, y el llamado del Pacto por el Futuro a construir sociedades más justas, sostenibles y pacíficas desde lo local. La Carta de la Tierra es reconocida como un documento fundamental que ofrece una visión holística para enfrentar problemas globales interconectados. Su adopción refrenda nuestro compromiso con la Agenda 2030, con los principios del Pacto por el Futuro y con el acuerdo UNESCO-A/80/236, 2025, que sitúan a la educación en el centro de la transformación hacia sociedades sostenibles.

Compromiso con la acción transformadora

Al refrendar nuestra participación en esta Alianza por la Sustentabilidad, manifestamos nuestra voluntad de trabajar colectivamente con otras instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, sectores gubernamentales y

productivos, para construir un futuro sustentado en la justicia social, la inclusión, la equidad, la solidaridad, la paz y el respeto por la vida en todas sus expresiones.

Este compromiso refrendado representa mucho más que una declaración simbólica: es un llamado a la acción decidida, colaborativa y sostenida, guiada por los principios de la Carta de la Tierra, el Pacto por el Futuro y la Agenda 2030, en consonancia con los recientes acuerdos de la UNESCO (UNESCO-A/80/236, 2025).

Firmado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis, en **refrendo** de los compromisos asumidos previamente y en el marco del 26° aniversario de la Carta de la Tierra, este documento marca el inicio de una nueva etapa de acción concreta, posicionando a la **Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas** como un referente nacional e internacional en el impulso de una educación transformadora y en la construcción de sociedades más justas, sostenibles y pacíficas.

FIRMANTES



DR. OSWALDO CHACÓN ROJAS
Rector de la Benemérita Universidad
Autónoma de Chiapas



**C. Mtro. EDER FABIAN MEDINA
MORALES**
Punto Focal en Puebla de la Iniciativa
Internacional de la Carta de la Tierra

TESTIGOS



MTRA. MÓNICA GUILLÉN SÁNCHEZ
Secretaría de Identidad y
Responsabilidad Social Universitaria de
la Benemérita Universidad Autónoma de
Chiapas



DRA. DAISY ESCOBAR CASTILLO
Coordinadora de la Red Latinoamericana
y Caribeña en Ciencias Ambientales y
Cambio Climático de la UDUALC
(RLyCCACC-UDUALC).